



BIENVENIDO AL PARLAMENTO

ES



LANDTAG VON
BADEN-WÜRTTEMBERG



ÍNDICE

- 04 El land
- 06 El edificio del Parlamento
- 08 Legislación, elecciones, control
- 10 El derecho presupuestario
- 11 El derecho de petición
- 12 El sistema electoral
- 13 Votos y porcentajes
- 14 Los diputados y sus 70 circunscripciones
- 17 Los diputados en el hemiciclo
- 20 Composición del Parlamento
- La indemnización parlamentaria
- 21 El ejercicio del mandato
- 22 La sesión plenaria
- 23 El orden del día, las actividades adicionales
- 24 La presidenta y sus suplentes, la mesa
- 25 Los grupos parlamentarios
- 26 Las comisiones
- 28 El Gobierno del land
- 30 La administración del Parlamento
- 32 Los visitantes
- 33 Contactos
- 34 Otras fuentes de información (selección)

Editor

La Presidenta del Parlamento de Baden-Württemberg

Redacción

Servicio de prensa y de relaciones públicas
Parlamento de Baden-Württemberg

Realización

unger+ kreative strategien GmbH, www.ungerplus.de

Traducción

Ursula Coenegrachts

Fotografías

Fotolia (Manuel Schönfeld, Sebastian Duda, visivasnc), Jan Potente, LTBW, Marcus Ebener

Dirección del editor y de la redacción

Haus des Landtags, Konrad-Adenauer-Straße 3, 70173 Stuttgart
Teléfono: +49 711 2063-268, Fax: +49 711 2063-299
Correo electrónico: post@landtag-bw.de, www.landtag-bw.de

Cierre de redacción

Septiembre 2021

© 2021, Landtag von Baden-Württemberg

PREFACIO



El Parlamento de Baden-Württemberg ocupa un lugar determinante en nuestro sistema democrático. En su seno se tratan y debaten los temas políticos de actualidad antes de tomarse decisiones vinculantes que afectan a numerosos aspectos de nuestra vida. Queridas ciudadanas y queridos ciudadanos, este folleto les ofrece una primera visión de las tareas y la organización del órgano constitucional central de nuestro Estado Federado.

¿Qué poder de decisión tiene el Parlamento? ¿Cómo se compone? ¿Cuándo se reúne? En las páginas siguientes encontrarán respuestas precisas a estas preguntas. Además, queremos que la lectura les anime a interesarse con más detalle por el trabajo de los representantes parlamentarios, puesto que la democracia necesita ciudadanos responsables y bien informados.

La rehabilitación del edificio del Parlamento y la ampliación con el centro del ciudadano y de los medios ha convertido nuestro Parlamento no sólo en un lugar más moderno, sino también más abierto, más agradable y más acogedor.

Tanto si visita el Parlamento como espectador en la galería del hemiciclo, para mantener reuniones con diputados o a fin de participar en seminarios u otros eventos, en cualquier caso, me alegro de su interés. Espero que su visita sea provechosa en un doble sentido: obteniendo un conocimiento más profundo de la democracia parlamentaria y una mejor capacidad de evaluación de los procesos políticos. Fomentar su confianza en nuestra labor parlamentaria es para mí, queridas ciudadanas y queridos ciudadanos, un deseo muy especial.

Muhterem Aras, diputada

Presidenta del Landtag de Baden-Württemberg



A la vanguardia en muchos ámbitos

EL LAND

Baden-Württemberg se encuentra en pleno corazón de Europa. Linda al oeste con Francia, y al sur con Suiza y con Austria (al otro lado del lago de Constanza). Con una superficie de 35.751 km² y una población de más que 11,02 millones de habitantes, es el tercer estado federado en tamaño de los 16 que existen en Alemania.

El estado del suroeste es una de las regiones industriales líderes en Alemania y en Europa: las grandes empresas multinacionales tienen aquí su sede, al igual que numerosas pequeñas y medianas empresas que en muchos casos son líderes del mercado en su sector de producción. Alrededor de una cuarta parte de las ventas industriales proviene actualmente del sector más importante, la industria del automóvil (con su gran número de proveedores), seguido de la construcción de maquinaria e instalaciones, con aprox. un 20 por ciento, así como la industria del metal y la electrotécnica, cada una con un 7 por ciento. También tienen gran importancia las industrias química, farmacéutica y óptica. El land se caracteriza por unas tasas de crecimiento por encima de la media, una elevada productividad laboral y una tasa de paro que se mantiene a un nivel muy bajo.

El suroeste ocupa también un primer lugar en relación con las innovaciones: En ninguna parte de Europa se desarrollan tan intensamente nuevos productos y procesos como en esta región. El 5,1 por ciento del producto interior bruto se invierte en investigación y desarrollo. Con este valor, Baden-Württemberg se sitúa claramente en primer lugar cuando se comparan a nivel europeo 97 regiones de la UE. El resultado de esta inversión es asombroso: en ninguna parte se registran más patentes por número de habitantes.

Este éxito no sería posible sin el gran número de personas muy cualificadas residentes en el suroeste, con un paisaje muy variado de universidades: 9 Universidades estatales, 9 Escuelas de magisterio, 23 Escuelas Superi-



ores de Ciencias Aplicadas, la Universidad Dual de Baden-Württemberg, 8 Escuelas superiores de arte y de música, la Academia de artes escénicas, la Escuela de cine y la Escuela de Música Pop, así como más de 25 universidades privadas y eclesiásticas reconocidas tienen aquí su sede principal. Además, un paisaje de investigación con la más moderna infraestructura. El land cuenta con numerosas instituciones de investigación punteras como los institutos de la Sociedad Max Planck o el Centro alemán de la industria aeroespacial.

No sólo muchos inventores y grandes empresarios son naturales de Baden-Württemberg; este es también el estado de poetas y pensadores como Schiller, Hölderlin, Hegel, Mörike, Hesse, Heidegger... una lista de nombres célebres que sería muy larga de completar.

El estado federado de Baden-Württemberg se fundó hace 70 años: Conforme al plebiscito de diciembre de 1951 sobre el estado del suroeste, el 25 de abril de 1952 se constituyó el land de Baden-Württemberg sobre la base de los anteriores estados de Baden, Württemberg-Baden y Württemberg-Hohenzollern.

La nueva Constitución entró en vigor el 19 de noviembre de 1953. La ciudad de Stuttgart, sede del parlamento y del Gobierno regional, es el centro político de Baden-Württemberg.

El primer Presidente de la República Federal de Alemania, Theodor Heuss, resumió en una frase significativa el éxito político y económico de la fusión de Baden-Württemberg, calificando al land como "el modelo de las potencialidades alemanas".



Un punto de encuentro

EL EDIFICIO DEL PARLAMENTO

No sólo la primera torre de televisión del mundo, del año 1956, es un clásico de la modernidad y una obra maestra tan estética como atemporal, que marca la identidad y la imagen de la ciudad de Stuttgart: algo similar puede decirse del edificio del Parlamento o landtag, inaugurado en 1961, y que fue el primer parlamento de nueva construcción que se levantó en el continente europeo en el siglo XX.

En el centro de este edificio con forma de cubo (de 55 x 55 m de superficie y 12 m de altura) se encuentra el hemiciclo, que, tras una reforma general (de otoño de 2013 a primavera de 2016) se abre a través de una vidriera hacia la rosalada, dejando entrar la luz del día a través de aperturas cónicas y cilíndricas. A su alrededor, en las plantas principal y superior, están dispuestas las pequeñas salas de reuniones, así como los despachos de los grupos parlamentarios, del Gobierno regional y de la administración del Parlamento. Además, en el piso bajo se instalará una nueva sala del silencio.

Los trabajos de reforma comprendían medidas tanto técnicas como energéticas. se ha modernizado el edificio



EL ESCUDO DEL LAND

La unión, la diversidad y la unidad de Baden-Württemberg se manifiestan claramente en el gran escudo de armas del land. En el escudo central perviven las armas del Ducado de Suabia. Tres leones negros sobre fondo dorado recuerdan la época medieval entre 1079 y 1268, cuando los Staufer determinaron la historia del Imperio alemán. el ciervo y el grifo que sujetan el escudo representan los estados federados de origen: Württemberg y Baden. El arco representa los antiguos territorios del land. Contiene los blasones históricos de la Franconia oriental (los dientes rojos y plateados del llamado "rastrillo de Franconia"), de Hohenzollern (cuadros blancos y negros), de Baden (barra diagonal roja sobre fondo dorado), de Württemberg (tres astas de ciervo negras sobre fondo dorado), del Palatinado (león dorado sobre fondo negro) y de Austria occidental (escudo rojo-blanco-rojo).

adaptándolo a todos los requisitos constructivos, técnicos y de diseño, tales como protección contra incendios, acceso sin barreras, iluminación, acústica, domótica, aislamiento térmico, seguridad y eficiencia energética.

Los fósiles de la gran pared de esquisto situada en el hall de entrada provienen de Holzmaden, al pie del Jura suabio. El tríptico "paráfrases sobre los colores nacionales" ha sido creado por el artista de Stuttgart Otto Herbert Hajek. El amplio hall del piso principal es un lugar de encuentros y actos representativos. Resulta majestuosa la estatua ecuestre del escultor italiano Marino Marini.

La "Casa de los diputados", al otro lado de la calle Konrad Adenauer, inaugurada en 1987, está unida al edificio del Parlamento por un túnel subterráneo. Este edificio de ocho pisos alberga despachos, salas de reuniones y despachos de los grupos parlamentarios. Además, el landtag tiene otras dependencias en el edificio Königin-Olga de la Stauffenbergstraße, así como en edificios en la Ulrichstraße y Urbanstraße.



Principales funciones

LEGISLACIÓN, ELECCIONES, CONTROL

La aprobación de leyes es la misión primordial y más importante de la representación democrática del pueblo. El Parlamento ejerce el poder legislativo y controla el poder ejecutivo. El tercer poder, el poder judicial, incumbe a jueces independientes, únicamente responsables ante la ley.

El parlamento vota las leyes con la mayoría de los diputados presentes. La modificación de la Constitución del land puede ser aprobada por el Parlamento con una mayoría de dos tercios de sus diputados cuando, estando presentes como mínimo dos tercios de los miembros del Parlamento, dicha mayoría represente, sin embargo, a más de la mitad de los miembros. Otra función importante del Parlamento es la elección de otros órganos constitucionales. Por votación secreta, elige entre sus miembros al Ministro-Presidente y ratifica al Gobierno. Además, elige al Presidente y a los miembros del Tribunal Constitucional del land (antes Tribunal del estado). También la nominación del presidente del Tribunal de Cuentas y del Delegado para la protección de Datos requiere la aprobación del Parlamento.

Nuevos retos en todos los campos de la política han cambiado las funciones del Parlamento. Mientras que en los años posteriores a 1952, cuando se trataba de reconstruir la administración estatal, su misión primordial era la legislación, hoy en día, se dedica sobre todo a supervisar al Gobierno y a la administración.

INICIATIVAS PARLAMENTARIAS

Mediante el derecho a presentar mociones y el derecho de interpelación, el Parlamento tiene a su disposición todo un abanico de instrumentos de actuación y de control.

Proyectos de ley

Los proyectos de ley procedentes de los miembros del Parlamento deben estar firmados por un mínimo de ocho diputados o por un grupo parlamentario. Los proyectos se debaten en el pleno en dos o tres sesiones (lecturas). La ley se aprueba con la mayoría de los votos emitidos. Excepción: Las leyes que modifican la Constitución requieren una mayoría de dos tercios.

Debates de actualidad

Al comienzo de cada sesión plenaria se celebran uno o dos debates de actualidad sobre asuntos de interés general y actual. El tema se elige por los distintos grupos parlamentarios en alternancia.

Mociones

Una moción tiene como finalidad instar al Gobierno para que actúe de una determinada manera. Cinco diputados o un grupo parlamentario pueden presentar una moción.

Pequeñas interpelaciones

Cada diputado puede dirigir al Gobierno las denominadas "pequeñas interpelaciones", que serán contestadas por escrito.

Interpelaciones parlamentarias

Quince diputados o un grupo parlamentario pueden exigir, a través de una interpelación parlamentaria, la comunicación gubernamental y de este modo provocar un debate parlamentario.

Turno de preguntas

En el turno de preguntas, cada diputado puede plantear al Gobierno las denominadas "preguntas orales". Estas preguntas se deben presentar al Presidente como mínimo tres días antes de la sesión, y el Gobierno las contesta brevemente en la sesión plenaria.

Consulta del gobierno

Además, dentro del marco de la consulta del gobierno, los diputados tienen la posibilidad de plantear al gobierno preguntas de interés actual. Los grupos parlamentarios deben indicar el tema de la pregunta, así como el Ministerio competente para la respuesta, antes de las 17 horas del día anterior a la sesión.



Las finanzas deben estar en orden

EL DERECHO PRESUPUESTARIO

Con su derecho presupuestario, muchas veces denominado "derecho real", el Parlamento decide con qué fines puede el estado gastar sus ingresos procedentes de impuestos, tasas y derechos, y aprueba los presupuestos del estado, que incluyen todos los ingresos y gastos del land. Junto con la aprobación del presupuesto, el derecho presupuestario comprende también el control de su ejecución. Sobre la base del presupuesto establecido por el Ministerio de Finanzas, el Parlamento controla la gestión financiera de las autoridades en el ejercicio en cuestión expirado.



Peticiones y quejas de los ciudadanos

EL DERECHO DE PETICIÓN

Todos los ciudadanos tienen derecho a dirigir peticiones o quejas por escrito a los representantes del pueblo. Este derecho fundamental pertenece a los alemanes y a los extranjeros, así como a los menores de edad y a personas recluidas en prisión. La comisión de peticiones del landtag se ocupa de los problemas presentados por los ciudadanos. Se esfuerza en aclarar los hechos, verificando determinadas decisiones de las autoridades. Para este fin, tiene competencias legales específicas, tales como el derecho de presentación de autos, de información y el acceso a las instituciones del land. Finalmente, somete propuestas de solución que satisfacen los intereses de los afectados. Desde el año 2011 también es posible presentar peticiones online.

En la última (16a) legislatura, 21 miembros de la comisión trataron casi 5.300 peticiones. La mayoría de las peticiones hacían referencia a

- problemas de construcción
- derechos de los extranjeros
- tráfico
- sistema de justicia



Cada cruz cuenta doble

EL SISTEMA ELECTORAL

La población de Baden-Württemberg elige a sus diputados del Parlamento cada cinco años. En las elecciones al Parlamento tienen derecho al voto y derecho a ser elegidos todos los alemanes que, en el día de la elección, tengan cumplidos los 18 años y sean residentes en Baden-Württemberg desde hace tres meses (si tienen varios domicilios, el domicilio principal).

No existe una formación especial para convertirse en diputado. La decisión de nombrar un candidato incumbe a los partidos. Antes de designar un candidato en sus reuniones internas de la circunscripción, prestan especial atención al hecho de que el candidato tenga una buena cualificación profesional, experiencia de vida y un compromiso social. La decisión sobre cuál de los candidatos designados por los partidos será luego efectivamente elegido para ocupar un escaño en el Parlamento depende sólo de los votos de los electores en el día de la elección.

El sistema electoral es una combinación entre el escrutinio proporcional y la elección personalista (voto unipersonal): el número de escaños de los partidos en el Parlamento depende del porcentaje de votos que cada partido obtenga en el land (elección proporcional). La asignación de los escaños a los distintos candidatos se rige en función de los votos que estos candidatos hayan obtenido en su circunscripción (elección personalista).

Sólo existen candidatos de las circunscripciones, es decir, cada candidato debe presentar su candidatura en una de

las 70 circunscripciones del land. A diferencia de las elecciones al Parlamento Federal, en este sistema electoral cada elector no tiene dos, sino sólo un voto para uno de los candidatos de su circunscripción. Sin embargo, este voto se valora dos veces: por un lado, para determinar cuántos escaños corresponden a un partido en el Parlamento y, por el otro, para decidir qué candidato de este partido obtiene un escaño en el Parlamento.

El número total de mandatos directos a escala regional se corresponde con el número de las circunscripciones, es decir, 70. Como mínimo se adjudican otros 50 mandatos, a título de mandato secundario, a aquellos candidatos que no hayan conseguido en su circunscripción el mandato directo, pero que, en comparación con los demás candidatos del mismo partido, hayan obtenido los mejores resultados. Así resulta una cifra mínima de 120 diputados del Parlamento. Si se suman los llamados "mandatos adicionales" que corresponden a un partido y los mandatos compensatorios que, por esta circunstancia, resultan necesarios para los demás partidos, esta cifra casi siempre se sobrepasa. Actualmente pertenecen al landtag 154 diputados. Un diputado representa a un promedio de unos 71.400 habitantes del land.

La 17a legislatura

VOTOS Y PORCENTAJES

Resultado oficial de las elecciones al Parlamento del 14 de marzo de 2021:

Electores	→ 7.671.039
Votos recibidos	→ 4.894.500
Votos válidos	→ 4.859.651
Participación electoral	→ 63,8 %

Partido	Porcentaje de votos	Escaños
GRÜNE (Verdes)	32,6 %	58
CDU (Cristianodemócratas)	24,1 %	42
SPD (Socialdemócratas)	11 %	19
FDP/DVP (Liberales)	10,5 %	18
AfD (Alternativa para Alemania)	9,7 %	17
Otros	12,1 %	
Total		154

LOS DIPUTADOS Y SUS 70 CIRCUNSCRIPCIONES

Los 154 escaños

1 Stuttgart I
Muhterem Aras **GRÜNE**

2 Stuttgart II
Winfried Herrmann **GRÜNE**
Friedrich Haag **FDP/DVP**

3 Stuttgart III
Oliver Hildenbrand **GRÜNE**
Dr. Reinhard Löffler **CDU**

4 Stuttgart IV
Petra Olschowski **GRÜNE**
Katrin Steinhilb-Joos **SPD**

5 Böblingen
Thekla Walker **GRÜNE**
Matthias Miller **CDU**
Florian Wahl **SPD**

6 Leonberg
Peter Seimer **GRÜNE**
Sabine Kurtz **CDU**
Hans Dieter Scheerer **FDP/DVP**

7 Esslingen
Andrea Lindlohr **GRÜNE**
Andreas Deuschle **CDU**
Nicolas Fink **SPD**

8 Kirchheim
Andreas Schwarz **GRÜNE**
Dr. Natalie Pfau-Weller **CDU**
Andreas Kenner **SPD**

9 Nürtingen
Winfried Kretschmann **GRÜNE**
Dennis Birnstock **FDP/DVP**

10 Göppingen
Ayla Cataltepe **GRÜNE**
Sarah Schweizer **CDU**
Hans-Jürgen Goßner **AfD**

11 Geislingen
Nicole Razavi **CDU**
Sascha Binder **SPD**

12 Ludwigsburg
Silke Gericke **GRÜNE**

13 Vaihingen
Dr. Markus Rösler **GRÜNE**
Konrad Epple **CDU**

14 Bietigheim-Bissingen
Tayfun Tok **GRÜNE**
Tobias Vogt **CDU**

15 Waiblingen
Swantje Sperling **GRÜNE**
Siegfried Lorek **CDU**
Julia Goll **FDP/DVP**

16 Schorndorf
Petra Häffner **GRÜNE**
Christian Gehring **CDU**
Jochen Haußmann **FDP/DVP**

17 Backnang
Ralf Nentwich **GRÜNE**
Gernot Gruber **SPD**
Daniel Lindenschmid **AfD**

18 Heilbronn
Susanne Bay **GRÜNE**
Nico Weinmann **FDP/DVP**

19 Eppingen
Erwin Köhler **GRÜNE**
Dr. Michael Preusch **CDU**
Dr. Rainer Podeswa **AfD**
Georg Heitlinger **FDP/DVP**

20 Neckarsulm
Armin Waldbüßer **GRÜNE**
Isabell Huber **CDU**
Carola Wolle **AfD**
Klaus Ranger **SPD**

21 Hohenlohe
Catherine Kern **GRÜNE**
Arnulf Freiherr von Eyb **CDU**
Anton Baron **AfD**

22 Schwäbisch Hall
Jutta Niemann **GRÜNE**
Stephen Brauer **FDP/DVP**
Udo Stein **AfD**

23 Main-Tauber
Dr. Wolfgang Reinhart **CDU**

24 Heidenheim
Martin Grath **GRÜNE**
Andreas Stoch **SPD**

25 Schwäbisch Gmünd
Martina Häusler **GRÜNE**
Tim Bückner **CDU**
Ruben Rupp **AfD**

26 Aalen
Winfried Mack **CDU**

27 Karlsruhe I
Dr. Ute Leidig **GRÜNE**

28 Karlsruhe II
Alexander Salomon **GRÜNE**

29 Bruchsal
Ulli Hockenberger **CDU**
Dr. Rainer Balzer **AfD**

30 Bretten
Andrea Schwarz **GRÜNE**
Ansgar Mayr **CDU**
Dr. Christian Jung **FDP/DVP**

31 Ettlingen
Barbara Saebel **GRÜNE**
Christine Neumann-Martin **CDU**
Alena Trauschel **FDP/DVP**

32 Rastatt
Thomas Hentschel **GRÜNE**
Dr. Alexander Becker **CDU**
Jonas Weber **SPD**

33 Baden-Baden
Hans-Peter Behrens **GRÜNE**
Tobias Wald **CDU**

34 Heidelberg
Theresia Bauer **GRÜNE**

35 Mannheim I
Dr. Susanne Aschhoff **GRÜNE**
Dr. Stefan Fulst-Blei **SPD**

36 Mannheim II
Elke Zimmer **GRÜNE**
Dr. Boris Weirauch **SPD**

37 Wiesloch
Norbert Knopf **GRÜNE**
Christiane Staab **CDU**

38 Neckar-Odenwald
Peter Hauk **CDU**

39 Weinheim
Hans-Ulrich Skerl **GRÜNE**
Sebastian Cuny **SPD**

40 Schwetzingen
Dr. Andre Baumann **GRÜNE**
Andreas Sturm **CDU**
Daniel Born **SPD**

41 Sinsheim
Hermann Katzenstein **GRÜNE**
Dr. Albrecht Schütte **CDU**
Jan-Peter Röderer **SPD**

42 Pforzheim
Felix Herkens **GRÜNE**
Dr. Hans-Ulrich Rülke **FDP/DVP**
Dr. Bernd Grimmer **AfD**

43 Calw
Thomas Blenke **CDU**
Miguel Klauß **AfD**

44 Enz
Stefanie Seemann **GRÜNE**
Dr. Erik Schweickert **FDP/DVP**
Bernd Gögel **AfD**

45 Freudenstadt
Katrin Schindele **CDU**
Dr. Timm Kern **FDP/DVP**
Dr. Uwe Hellstern **AfD**

46 Freiburg I
Daniela Evers **GRÜNE**

47 Freiburg II
Nadyne Saint-Cast **GRÜNE**
Gabriele Rolland **SPD**

48 Breisgau
Reinhold Pix **GRÜNE**
Dr. Patrick Rapp **CDU**

49 Emmendingen
Alexander Schoch **GRÜNE**

50 Lahr
Sandra Boser **GRÜNE**
Marion Gentges **CDU**

51 Offenburg
Thomas Marwein **GRÜNE**
Volker Schebesta **CDU**

52 Kehl
Bernd Mettenleiter **GRÜNE**
Willi Stächele **CDU**

53 Rottweil
Stefan Teufel **CDU**
Daniel Karrais **FDP/DVP**
Emil Sänze **AfD**

54 Villingen-Schwenningen
Martina Braun **GRÜNE**
Frank Bonath **FDP/DVP**

55 Tuttlingen-Donauessingen
Guido Wolf **CDU**
Nikolai Reith **FDP/DVP**
Rüdiger Klos **AfD**

56 Konstanz
Nese Erikli **GRÜNE**



57 Singen
Dorothea Wehinger **GRÜNE**
Hans-Peter Storz **SPD**
Bernhard Eisenhut **AfD**

58 Lörrach
Josef Frey **GRÜNE**
Jonas Hoffmann **SPD**

59 Waldshut
Niklas Nüssle **GRÜNE**
Sabine Hartmann-Müller **CDU**

60 Reutlingen
Thomas Poreski **GRÜNE**

61 Hechingen-Münsingen
Cindy Holmberg **GRÜNE**
Manuel Hailfinger **CDU**
Rudi Fischer **FDP/DVP**
Joachim Steyer **AfD**

62 Tübingen
Daniel Lede Abal **GRÜNE**
Dr. Dorothea Kliche-Behnke **SPD**

63 Balingen
Dr. Nicole Hoffmeister-Kraut **CDU**
Hans-Peter Hörner **AfD**

64 Ulm
Michael Joukov **GRÜNE**
Martin Rivoir **SPD**

65 Ehingen
Manuel Hage **CDU**

66 Biberach
Thomas Dörflinger **CDU**

67 Bodensee
Martin Hahn **GRÜNE**
Klaus Hoher **FDP/DVP**

68 Wangen
Petra Krebs **GRÜNE**
Raimund Haser **CDU**

69 Ravensburg
Manfred Lucha **GRÜNE**
August Schuler **CDU**

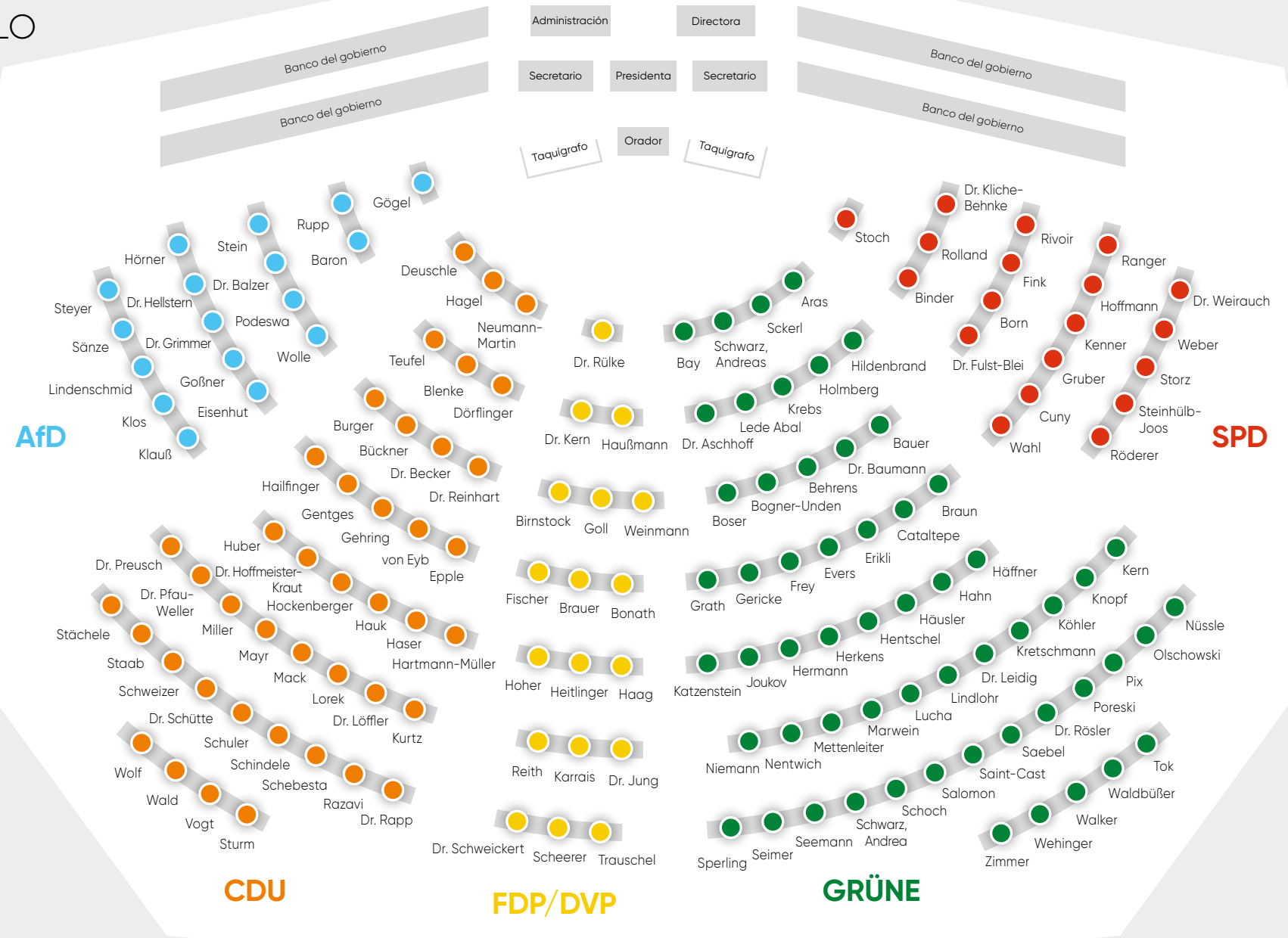
70 Sigmaringen
Andrea Bogner-Unden **GRÜNE**
Klaus Burger **CDU**



Cuando se reúne el pleno

LOS DIPUTADOS EN EL HEMICICLO

17a legislatura





Perfiles personales

COMPOSICIÓN DEL PARLAMENTO

Por edad

Al comienzo de la 17a legislatura, la edad media de los diputados era de 50,8 años. El grupo de 56 a 60 años es el más numeroso, con un 18,2%. La diputada más joven es Alena Trauschel (nacida en 1999), y el diputado de mayor edad es Winfried Kretschmann (nacido en 1948).

Por sexo

La proporción de mujeres diputadas se sitúa actualmente en un 29,2 por ciento. De los 154 diputados de la 17a legislatura, 45 son mujeres.

Para garantizar la independencia

LA INDEMNIZACIÓN PARLAMENTARIA

Desde el inicio de la 15a legislatura, el Parlamento de Baden-Württemberg es un Parlamento a dedicación plena. Para determinar las indemnizaciones de los diputados se utiliza el proceso de indización introducido en el año 2005. Desde el 1 de julio de 2021, un diputado recibe 7.972 euros al mes: es lo que se denomina indemnización. Este importe está sujeto a la obligación tributaria, y no existe una 13a paga. La Presidenta, los Vicepresidentes, los presidentes y los directores ejecutivos de los grupos parlamentarios perciben una retribución más elevada.

Para compensar los gastos generales, tales como la oficina de la circunscripción, franqueo, gastos adicionales en la sede del landtag y viajes parlamentarios, los diputados reciben un importe mensual de 2.302 euros. Los gastos de desplazamiento se reembolsan presentando los justificantes. El seguro de previsión corre a cargo de los diputados. Para este fin reciben mensualmente un importe adicional sujeto a la obligación tributaria.

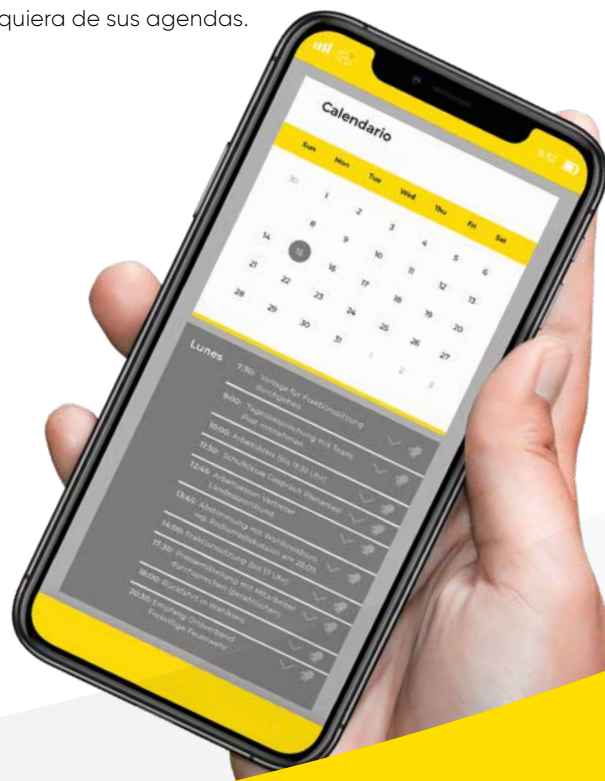


Misiones diversas

EL EJERCICIO DEL MANDATO

Tanto en el pleno, como en las comisiones, en el grupo parlamentario o en los grupos de trabajo, los diputados deben participar en un gran número de reuniones. Aprovechan su presencia en la capital del land también para dialogar con autoridades y asociaciones, para manifestar públicamente sus opiniones, así como para debatir con los grupos de visitantes. Sin embargo, el trabajo en el Parlamento representa sólo una parte de las actividades de los diputados.

La otra parte, que requiere al menos el mismo tiempo, corresponde al ejercicio del mandato en la circunscripción electoral: desde el mantenimiento de contactos con ciudadanos e instituciones, pasando por la participación en negociaciones para solucionar problemas in situ, hasta los discursos en las más diversas ocasiones, las exigencias son variadas. Esto se ve reflejado echando un vistazo a una página cualquiera de sus agendas.





Foro público

LA SESIÓN PLENARIA

Las decisiones del Parlamento se toman en el pleno, la asamblea general de todos los parlamentarios. Es el foro del debate político, de las declaraciones políticas importantes de los grupos parlamentarios y del Gobierno.

De las sesiones plenarias, que siempre son públicas, los taquígrafos del Parlamento establecen un informe al pie de la letra, que queda a disposición del público al igual que los documentos de deliberación (actas del pleno e impresos).

La presidenta o un vicepresidente dirige la sesión plenaria. Al presidente en funciones le acompañan dos diputados que actúan como secretarios y le ayudan en el desarrollo de los debates y en las votaciones. El Presidente en funciones concede la palabra, en muchos casos independientemente del orden de la solicitud de intervención, intentando más bien establecer una confrontación de las opiniones políticas opuestas. Los representantes del Gobierno deben poder tomar la palabra en cualquier momento que la soliciten, incluso fuera de la lista de ponentes y del orden del día. Los detalles se rigen de acuerdo con el reglamento del Parlamento.

Una buena preparación es indispensable

EL ORDEN DEL DÍA

Todo lo que se debate y se decide en las sesiones plenarias es sólo la parte visible de la actividad parlamentaria. En el pleno se toman las decisiones definitivas que se han ido preparando en detalle, a veces durante varios meses, en los grupos parlamentarios y en las comisiones sectoriales. Esto explica por qué muchos puntos del orden del día pueden ser despachados en poco tiempo. Además, no se descarta que el orden del día fijado por la mesa pueda ser cambiado en el último momento.

Alrededor del pleno

ACTIVIDADES ADICIONALES

Tal como se ha dicho, todo lo que figura en el orden del día de la sesión plenaria ha sido tratado ya anteriormente en varias ocasiones. Por tanto, los diputados aprovechan el día de la sesión plenaria para tratar otros temas. Cuando un punto del orden del día no requiere su presencia como ponente, mantienen al margen de la sesión conversaciones con representantes de los ministerios, conceden entrevistas a la prensa, reciben visitantes de su circunscripción, acompañan a los grupos de escolares que les visitan, o bien preparan en su despacho un discurso o una discusión. Para estar al día en los debates, muchos diputados se proporcionan aún en el hemiciclo las informaciones actuales de la prensa diaria o de internet mediante su smartphone o una tableta, a veces incluso muy poco antes de pronunciar su discurso.

Debido a la multitud de obligaciones durante un día de sesión plenaria y frecuentemente también a causa de la duración de la sesión de más de ocho horas, al diputado no le es posible estar permanentemente presente en su escaño en el hemiciclo. Sin embargo, está siempre enterado del desarrollo del debate, dado que éste se transmite continuamente por altavoces en todo el edificio.



Representantes imparciales

LA PRESIDENTA Y SUS SUPLENTE



Presidenta:
Muhterem Aras
GRÜNE



Vicepresidente:
Dr. Wolfgang Reinhart
CDU



Vicepresidente:
Daniel Born
SPD

La presidenta y sus suplentes son elegidos por el Parlamento en votación secreta. Tradicionalmente, la presidenta pertenece al grupo parlamentario más fuerte. Dirige el trabajo del Parlamento y lo representa en el exterior. Es su obligación proteger los derechos del Parlamento y velar, de manera imparcial, para que los debates y las negociaciones se desarrollen en buen orden. Ejerce los poderes administrativos y el poder policial en el edificio del Parlamento.

Planificación y coordinación

LA MESA

La mesa tiene 22 miembros y se compone de la presidenta del Parlamento, los vicepresidentes, así como los presidentes y algunos miembros de la junta directiva de los grupos parlamentarios. Además, está representado el gobierno. La mesa es el órgano central de dirección y de control del Parlamento. Aquí se fijan, con un año de antelación, las fechas de las sesiones del pleno, de las comisiones, de los grupos parlamentarios y de sus grupos de trabajo. También el orden del día de las sesiones plenarias se establece en la mesa y se fija la duración de las intervenciones. La mesa debate todas las cuestiones fundamentales que afectan a las relaciones entre Parlamento y Gobierno. Además, la mesa presenta el proyecto de presupuesto para los gastos materiales y de personal del parlamento. ¿Cuánto cuesta el Parlamento al año? Alrededor de 121 millones de euros. Esta cantidad supone aprox. 10,90 euros anuales por cada habitante.

Los actores políticos

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

Los grupos parlamentarios son las agrupaciones políticas donde se reúnen los diputados del mismo partido. En los grupos parlamentarios se formulan las posiciones políticas de los diputados de un partido en relación con las decisiones y debates pendientes en el pleno y en las comisiones. De los grupos parlamentarios que, en función de su número de diputados, disponen de un cuerpo de expertos del servicio de asesoramiento parlamentario, emana una gran parte de las iniciativas políticas que constituyen la base del trabajo parlamentario. Los grupos parlamentarios tienen el derecho de propuesta o el derecho de designación en numerosas decisiones sobre temas de personal, por ejemplo, para la composición de las comisiones, la presidencia en las comisiones o la elección del presidente y el vicepresidente. Pueden presentar proyectos de ley y otro tipo de solicitudes, que van firmadas por el presidente del grupo en nombre del grupo parlamentario. A fin de abordar los distintos sectores de la política regional, los grupos parlamentarios han creado grupos de trabajo que se ocupan, sobre todo, de preparar las iniciativas de los grupos y de acompañar las deliberaciones de las comisiones.

PRESIDENTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS



Andreas Schwarz
GRÜNE



Manuel Hagel
CDU



Andreas Stoch
SPD



Dr. Hans-Ulrich Rülke
FDP/DVP



Bernd Gögel
AfD



Una eficaz división del trabajo

LAS COMISIONES

Para conseguir una división eficaz del trabajo y una preparación exhaustiva de sus debates y resoluciones, el Parlamento utiliza toda una serie de comisiones. A estas comisiones pertenecen los expertos pertinentes de los grupos parlamentarios, por ejemplo, para asuntos financieros, política escolar o protección del medio ambiente.

Las comisiones tratan exclusivamente aquellos asuntos que les han sido asignados, por regla general, por el pleno y formulan recomendaciones de resolución. Además, las comisiones pueden tratar otros temas de su sector y presentarlos al landtag para su decisión. Cada comisión tiene 22 miembros.

Comisión permanente

Presidente: Guido Wolf, **CDU**

Suplente: Ruben Rupp, **AfD**

Comisión de régimen interno, digitalización y municipios

Presidente: Ulli Hockenberger, **CDU**

Suplente: Andrea Schwarz, **GRÜNE**

Comisión de finanzas

Presidente: Martin Rivoir, **SPD**

Suplente: Sarah Schweizer, **CDU**

Comisión de educación, juventud y deporte

Presidenta: Petra Häffner, **GRÜNE**

Suplente: Katrin Steinhölb-Joos, **SPD**

Comisión de ciencia, investigación y bellas artes

Presidenta: Nese Erikli, **GRÜNE**

Suplente: Dr. Rainer Balzer, **AfD**

Comisión de medio ambiente, clima y gestión energética

Presidente: Daniel Karrais, **FDP/DVP**

Suplente: Andreas Schoch, **GRÜNE**

Comisión de economía, trabajo y turismo

Presidente: Dr. Erik Schweickert, **FDP/DVP**

Suplente: Katrin Schindele, **CDU**

Comisión de asuntos sociales, sanidad e integración

Presidente: Florian Wahl, **SPD**

Suplente: Dorothea Wehinger, **GRÜNE**

Comisión de nutrición, del espacio rural y protección del consumidor

Presidente: Martin Hahn, **GRÜNE**

Suplente: Klaus Hoher, **FDP/DVP**

Comisión de desarrollo Estatal y Vivienda

Presidenta: Christiane Staab, **CDU**

Suplente: Dr. Christian Jung, **FDP/DVP**

Comisión de transporte

Presidente: Rüdiger Klos, **AfD**

Suplente: August Schuler, **CDU**

Comisión de asuntos europeos e internacionales

Presidente: Willi Stächele, **CDU**

Suplente: Andrea Bogner-Unden, **GRÜNE**

Comisión de peticiones

Presidente: Thomas Marwein, **GRÜNE**

Suplente: Andreas Kenner, **SPD**



Confirmado por el Parlamento

EL GOBIERNO DEL LAND

El Gobierno regional se compone de los siguientes miembros:

Ministro-Presidente

Winfried Kretschmann (Bündnis 90/Die Grünen) diputado

Viceministro-Presidente,

Ministro del interior, de digitalización y municipios

Thomas Strobl (CDU)

Ministro de Finanzas

Dr. Danyal Bayaz (Bündnis 90/Die Grünen)

Ministra de educación, juventud y deporte

Theresa Schopper (Bündnis 90/Die Grünen)

Ministra de ciencia, investigación y bellas artes

Theresa Bauer (Bündnis 90/Die Grünen) diputada

Ministra del medio ambiente, clima y gestión energética

Thekla Walker (Bündnis 90/Die Grünen) diputada

Ministra de economía, trabajo y turismo

Dr. Nicole Hoffmeister-Kraut (CDU) diputada

Ministro de asuntos sociales, sanidad e integración

Manfred Lucha (Bündnis 90/Die Grünen) diputado

Ministra de Justicia y de migración

Marion Gentges (CDU) diputada

Ministro de Transporte

Winfried Hermann (Bündnis 90/Die Grünen) diputado

Ministro de nutrición, del espacio rural y protección del consumidor

Peter Hauk (CDU) diputado

Ministra de desarrollo Estatal y Vivienda

Nicole Razavi (CDU) diputada

Secretario de Estado y representante autorizado en el gobierno federal

Rudolf Hoogvliet

Secretaría de Estado para la sociedad civil y participación ciudadana

Barbara Bosch

SECRETARIOS DE ESTADO

Secretaría de Estado en el Ministerio de educación, juventud y deporte

Sandra Boser (Bündnis 90/Die Grünen) diputada

Secretaría de Estado en el Ministerio de educación, juventud y deporte

Volker Schebesta (CDU) diputado

SECRETARIOS DE ESTADO POLÍTICOS

Secretario de Estado en el Ministerio de Estado

Florian Hassler

Secretario de Estado político en el Ministerio del Interior, de digitalización y municipios

Wilfried Klenk (CDU)

Secretaría de Estado política en el Ministerio de Finanzas

Dr. Gisela Splett (Bündnis 90/Die Grünen)

Secretaría de Estado política en el Ministerio de ciencia, investigación y bellas artes

Petra Olschowski (Bündnis 90/Die Grünen) diputada

Secretario de Estado político en el Ministerio del medio ambiente, clima y gestión energética

Dr. Andre Baumann (Bündnis 90/Die Grünen) diputado

Secretaría de Estado política en el Ministerio de economía, trabajo y turismo

Dr. Patrick Rapp (CDU) diputado

Secretaría de Estado política en el Ministerio de asuntos sociales, sanidad e integración

Dr. Ute Leidig (Bündnis 90/Die Grünen) diputada

Secretario de Estado política en Ministerio de Justicia y de Migration

Siegfried Lorek (CDU) diputado

Secretaría de Estado política en Ministerio de Transporte

Elke Zimmer (Bündnis 90/Die Grünen) diputada

Secretaría de Estado política en el Ministerio de nutrición, del espacio rural y protección de consumidor

Sabine Kurtz (CDU) diputada

Secretaría de Estado política en Ministerio de desarrollo Estatal y Vivienda

Andrea Lindlohr (Bündnis 90/Die Grünen) diputada



Al servicio del Parlamento

LA ADMINISTRACIÓN DEL PARLAMENTO

La administración del Parlamento, con sus dos secciones, es responsable del buen funcionamiento de la institución y apoya a los grupos parlamentarios y a los diputados en su trabajo. Es la autoridad suprema del land y está a las órdenes de la Presidenta del Parlamento. Está regida por el director del Parlamento. Comprende 226 colaboradores y, para los grupos parlamentarios, 81 asesores parlamentarios.

Conforme a las decisiones de la mesa, la administración del Parlamento prepara y organiza el desarrollo de las sesiones plenarias y está a disposición de los presidentes de las comisiones en los trabajos previos a las sesiones.

Cuando es necesario aclarar cuestiones legales, por ejemplo, relativas a la constitución o al reglamento, interviene el Servicio Jurídico. En vista de la importancia creciente de la política europea para la política regional, se ha creado un servicio especial para asuntos de este tipo.

La sección de relaciones públicas actúa de portavoz del Parlamento y de su Presidenta. Mientras que de las visitas de Estado del Parlamento se ocupa la sección de protocolo, el resto de sus numerosos visitantes está a cargo del servicio de visitas. La gestión de eventos se encarga de numerosos eventos y exposiciones.

La Técnica de información y de comunicación asegura que las oficinas parlamentarias y la administración estén equipadas con la última IT. Los Libros, las revistas, los textos legislativos, las actas y los impresos están disponibles en el centro de información.



Presidenta del Landtag
Muhterem Aras



Directora del Parlamento
Christine Werner

Relaciones públicas
Gestión de eventos

Protocolo, servicio de visitas

SERVICIO DEL PARLAMENTO

Asuntos europeos, peticiones

Servicio jurídico

Servicio del pleno y de comisiones, impresos

Taquígrafos

Asuntos de los diputados, compensación de los empleados

ADMINISTRACIÓN

Presupuesto

Personal

Técnica de información y de comunicación

Gestión del edificio

Archivos, documentación, biblioteca



No falta interés

LOS VISITANTES

Numerosos visitantes procedentes de Alemania y del extranjero visitan el Parlamento de Baden-Württemberg. Entre ellos se encuentran delegaciones de alto rango, escolares o estudiantes; prácticamente todos los colectivos de la población manifiestan su interés por el trabajo del Parlamento.

En el mes de junio de 2017 se abrió el nuevo centro del ciudadano y de los medios. Con el Parlamento rehabilitado y el nuevo centro del ciudadano y de los medios hemos creado las mejores condiciones previas para hacer visible la democracia parlamentaria y el trabajo del Parlamento. La ampliación, multifuncional y subterránea, se utiliza sobre todo para muchos actos, conferencias de prensa y seminarios. Una exposición permanente con elementos análogos, digitales, interactivos y lúdicos informa sobre el trabajo, las tareas y las funciones del Parlamento.

Para solicitar una visita pueden ponerse en contacto con el servicio de visitas del Parlamento

Landtag von Baden-Württemberg

Besucherdienst

Konrad-Adenauer-Straße 3

70173 Stuttgart

Teléfono: +49 711 2063-2193

Telefax: + 49 711 2063-299

E-Mail: bsd@landtag-bw.de



Más allá de las fronteras

LAS RELACIONES CON EL EXTRANJERO

El Parlamento mantiene múltiples relaciones con regiones extranjeras, en particular, en el sector de la cooperación transfronteriza con los países vecinos.

Al Consejo del Alto Rin, con sus 71 miembros de Alsacia, de Baden-Württemberg, del Noroeste de Suiza y de Renania-Palatinado, pertenecen 16 diputados del Parlamento de Stuttgart. De modo similar, los Parlamentos de los países limítrofes del lago de Constanza se han puesto de acuerdo para crear una "Comisión común de parlamentarios".

El parlamento también ha establecido contactos estrechos con otras regiones europeas: con Vorarlberg en Austria, con los cantones suizos limítrofes, como p. ej. el de St. Gallen, con las provincias del Tirolo del Sur y Trento en Italia, con la región de Oulu en el Norte de Finlandia, así como con la provincia autónoma de Vojvodina, en Serbia. También existe un grupo de amistad entre Württemberg y Turquía, al que pertenecen por parte de Turquía diputados de la Asamblea Nacional.

Se mantienen también relaciones fuera de Europa. Así, por ejemplo, el parlamento está muy interesado en seguir desarrollando la cooperación entre Baden-Württemberg y la República Democrática de Burundi.

Impreso y on-line

OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN (SELECCIÓN)

→ Volkshandbuch (Manual)

17a legislatura, los miembros del parlamento con sus fotos y biografías breves, extracto de la Constitución del land de Baden- Württemberg, reglamento del landtag

→ Grundgesetz/Landesverfassung – La ley fundamental/Constitución del land

Libro de bolsillo

Pedidos

Estas publicaciones se pueden solicitar gratuitamente a Presse- und Öffentlichkeitsarbeit, Haus des Landtags, Konrad-Adenauer-Straße 3, 70173 Stuttgart, Telefax: +49 711 2063-299, e-Mail: post@landtag-bw.de
www.ltbw.de/informationmaterial

→ Película sobre el Parlamento

www.ltbw.de/landtagsfilm (en curso)



LandtagBW



landtag_BW



landtag_BW



BWLandtag



www.landtag-bw.de